

SELO DE OFICIO 4. MRS AÑO 1835



Sean dignos de entrar en ellas por su arraigo, pa-
triosismo, lealtad y acreditada conducta, y en su virtud
sus mercedes acordaron q. dho. orden se una
al expediente de su referencia y q. se exite y
entusiasme a la Milicia Urbana por medio de su
Comand. al efecto indicado del aumento por las
mas extensas movilizacion. Y no ocurriendo otra
cosa, se concluyo este Cabildo q. firmen sus mer-
cedes; de q. yo el Secret. Certifico

Juan Antonio Romero
Juan P. Fernandez

Jose Guzman
Procur. fin
Juan Pimentel

Acuerdo de la Aguilas a Once de Mayo de dho. año cuando
en las salas capitulares los S. del Ayuntamiento de la
misma, q. firmaran, se dio cuenta de una circu-
lar del Sr. Gobernador civil de la Provincia de
San Fernando, el 25, inserta en el Boletín oficial
de la misma del Tomo 290, en que comunico la
orden del Sr. Comand. de San Fernando Pro. de 2. de
expediente, med. relativa a que habiendo sido nom-
brado por S. M. Sr. Sub. Insp. de la Milicia Urbana el

